

**INFORME DE GERENCIA
COMPAÑIA SSUYOCAR MOTORS S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que disponen los Estatutos de la Empresa y de conformidad a lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de Ustedes señores Accionistas el Informe de Gerencia del período terminado el 31 de Diciembre del 2015.

1.- DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

- a. Se cumplieron con las obligaciones societarias como poner a consideración de los señores Accionistas los Estados Financieros (Estado de Situación y Estado de Resultados) al 31 de Diciembre del 2015, para su información y posterior aprobación de la Junta General de Accionistas; aprobados estos pasarán a ser presentados a los organismos de control como son: Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías y otros.
- b. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones dadas por la Junta General de Accionistas se cumplieron, y también aquellas que disponen los estatutos sociales de la Compañía.

2.-ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL

a) Aspectos administrativos

Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Accionistas así como disposiciones generales que por Ley son exigidas, se han dado estricto cumplimiento por parte de la Administración para el correcto funcionamiento de la Compañía.

b) Aspectos laborales

Como se puede determinar la Compañía, se encuentra al día en todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación (sueldos, décimo tercero, décimo cuarto, participación de utilidades y otros beneficios sociales), dando cumplimiento con lo que dispone el Código de Trabajo, el Ministerio de relaciones laborales MRI y la Seguridad Social de nuestro país.

La compañía durante este periodo no ha tenido litigios laborales interpuestos por el personal de empleados.

c) Aspectos legales

Todas las disposiciones de normativa legal se han cumplido según lo estipulado en las Leyes pertinentes y en materia de impuestos y otros de observancia obligatoria.

En el campo tributario:

- La Compañía ha cumplido con la presentación y declaración de impuestos y demás requerimientos, siguiendo siempre con las leyes, reglamentos y resoluciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas SRI; en la presentación de Impuestos (declaración del IVA y retenciones en la Fuente) de algunos meses se ha procedido a realizar sustitutivas por la omisión involuntaria de algunas facturas recibidas de proveedor y así tener presentada la información correcta.

- Los demás Impuestos como tasas municipales, permisos de funcionamiento y otros se encuentran presentados para que la compañía pueda operar amprada por las Leyes.
- La Compañía en el campo legal mantiene un juicio impuesto al SRI, apelando una GLOSA tributaria, trámite que se encuentra en las ultimas instancias, y que a criterio de nuestros Abogado, creemos que será a nuestro favor la sentencia.

3.- SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Una vez estructurado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015, expongo la situación financiera de la Compañía.

En el año 2014, la compañía ha obtenido un total de ingresos de USD. 168.095.75 a diferencia de sus costos y gastos USD. 186.136.97 generando una Pérdida en el ejercicio económico (Enero/Diciembre) de USD. 18.041.22 cifras que se reflejan en el Estado de Resultados presentado a la Junta General de Accionistas para su análisis y aprobación correspondiente.

4.- CONCLUSIONES

Como Ustedes señores Accionistas pueden darse cuenta el movimiento de la Empresa no ha sido lo que se ha esperado, según lo Estados Financieros estos han presentado una baja total en el movimiento de la empresa ocasionando una Pérdida en el ejercicio, esperamos que para este nuevo año 2016 podamos mejorar los mismo.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2015, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía

Atentamente,



Ana-Lucia de la Torre
GERENTE GENERAL